REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80181999

VALDEBLANQUEZ MATAMOROS
APELLIDOS

JUAN MANUEL
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1981

SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

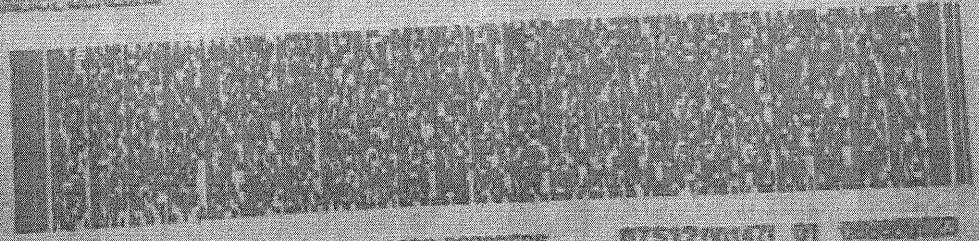
O+
G.S. RH

M
SEXO

09-NOV-1998 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

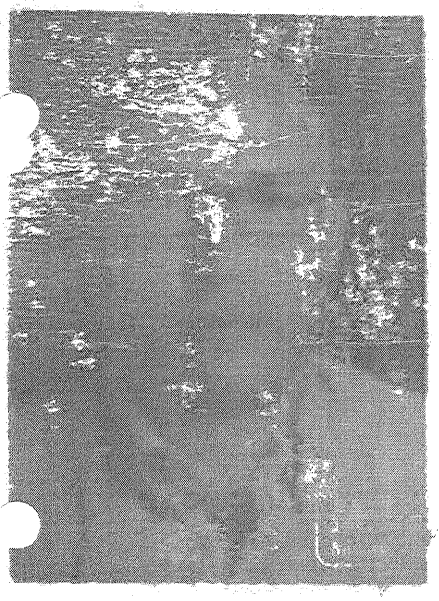
INDICE DERECHO



A-1500111-70079770-M-0080181999-20000326 0751200147 01

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

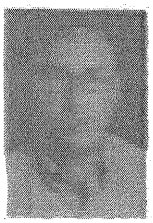
FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



80181999

NOMBRES: JUAN MANUEL

APELLIDOS: VALDEBLANQUEZ MATAMOROS



Regular

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VALDEBLANQUEZ	MATAMOROS	JUAN MANUEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÃ"N				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C (•)	C.E ()	PAS ()	No. 80181999	F ()	M (•)	COL. (•)	EXTRANJERO ()	

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE (•)	SEGUNDA CLASE ()	NÚMERO 80181999	D.M 52

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 07	MES 11	AÑO 1981	Carrera 54 # 115 - 35 301 ALHAMBRA			
PAÃ□S	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Cundinamarca
DEPTO	Bogotá D.C			MUNICIPIO	SANTA FE DE BOGOTA		
MUNICIPIO	BOGOTÁ			TELÉFONO	3124502233	EMAIL	jvaldeblanquez@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÃ"N BÃ□SICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÃšLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 10. A 60. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÃ"N BÃ□SICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÃ"GICO, EN MODALIDAD ACADÃ‰MICA ESCRIBA:
TC (TÃ‰CNICA), **TL** (TECNOLÃ"GICA), **TE** (TECNOLÃ"GICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÃ"N), **MG** (MAESTRÃ□A O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÃšMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI Ã‰STA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÃ‰MICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACION		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHOS HUMANOS Y DEFENSA ANTE SISTEMAS INTERNACIONALES DE PROTECCION	06	2013	
UN	12	X		DERECHO	10	2006	153650
MG	3		X	MAESTRIA EN DERECHO PENAL, AREAS PENAL Y PROCESAL PENAL			

ESPECÃ□FIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÃ'OL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés			X			X			X

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÃ"N DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÃ"GICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 16 MES 10 AÑO 2018	DÍA 15 MES 01 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO AREA CONTRACTUAL ABOGADO		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	FUSAGASUGÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 17 MES 07 AÑO 2017	DÍA 30 MES 06 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Director		Calle 6 No. 6-24

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE FUSAGASUGA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	FUSAGASUGÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8868181	DÍA 20 MES 05 AÑO 2016	DÍA 16 MES 07 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Director	SECRETARIA DE GOBIERNO	CALLE 6 N.6-24

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE FUSAGASUGA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	FUSAGASUGÁ	secretariaadministrativa@fusagasuga-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 18 MES 02 AÑO 2016	DÍA 19 MES 05 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO		Cll 6 # 6 - 24

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE INIF LTDA		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	www.inif.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
320105	DÍA 01 MES 11 AÑO 2012	DÍA 15 MES 08 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADOR JUDICIAL		calle 35 No. 14-27 Piso 1

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
JUNTA ACCION COMUNAL CALARCA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	CAJAMARCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3125207500	DÍA 01 MES 05 AÑO 2011	DÍA 01 MES 06 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR JURIDICO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Carrera 7 No.50-21

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEFENSORÍA MILITAR INTEGRAL		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	defensoriamilitar@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3379881	DÍA 15 MES 03 AÑO 2009	DÍA 15 MES 11 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Calle 20 C No. 44-30 Puente Aranda

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
OVIEDO ROJAS ABOGADOS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2181509	DÍA 01 MES 11 AÑO 2008	DÍA 31 MES 03 AÑO 2009

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO		Calle 92 No. 15-62 Oficina 507

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DERECHO Y PROPIEDAD S.A.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4376500	DÍA 20 MES 04 AÑO 2007	DÍA 13 MES 11 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO		Calle 73 No. 25-29

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
OVIEDO ROJAS ABOGADOS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2181509	DÍA 01 MES 09 AÑO 2005	DÍA 30 MES 12 AÑO 2006

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO		Calle 92 No. 15-62 Oficina 507

4 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÃšBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÃ"N DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÃ"N PÃšBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÃšNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÃ CULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÃBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Juan Manuel Valdeblánquez Matamoros

C.C. 80.161.899 expedida en Bogotá D.C

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Derechos Humanos y Defensa ante Sistemas Internacionales de Protección

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 17 días del mes de Junio de 2015.

Vicerrector Académico

Director de la Maestría

Jefe División Registro y Control Académico

Universidad Militar "Nueva Granada"

teniendo en cuenta que:

Juan Manuel Valdeblánquez Matamoros

C.C. 80.181.999 Expedida en Santafé de Bogotá, D.C.

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de:

Abogado

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de Octubre de 2006.

Rector

Secretario General

Vicerrector Académico

Resolución No. 5154
de 2000

Jefe de la Oficina de Registro y Control Académico

027 76

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Personería Jurídica No. 28 de 23 de enero de 1962. Institución Reconocida Oficialmente como Universidad por Decreto 2.207 de 17 de julio de 1980, del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 31 de julio de 2003

ACTA DE GRADO Nº 6154

En Bogotá, D.C., a los Veintisiete (27) días del mes de Octubre del año Dos Mil Seis (2006), se reunieron en la Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, los siguientes funcionarios: **Brigadier General CARLOS LEONGÓMEZ MATEUS**, Rector, **Capitán de Navío EDGAR ALFONSO GARCÍA CIFUENTES**, Vicerrector Académico y Doctor **JEAN CARLO MEJÍA AZUERO**, Decano Facultad de Derecho, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un egresado de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 9, 9, 24, 26 y 137 de la ley 30 de 1992, Artículo 2º y literal g) del artículo 37 del Decreto 2766 de 1980, Artículo 1º del Decreto 2270 de 1995, Resolución 17 875 del 29 de julio de 1952 del Ministerio de Educación Nacional, Resolución 413/92 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, teniendo en cuenta que la Facultad de Derecho por intermedio de su Decano y la División de Registro Académico han informado que el señor **JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 93181965 de Santa Marta, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la institución y las normas legales pertinentes vigentes, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, otorgará el título de **ABOGADO**, ordenando registrado su Diploma y acta de grado en el libro de registro, bajo el número **6268**.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil seis (2006).

Brigadier General CARLOS LEONGÓMEZ MATEUS
Rector

Capitán de Navío EDGAR ALFONSO GARCÍA CIFUENTES
Vicerrector Académico

Doctor JEAN CARLO MEJÍA AZUERO
Decano Facultad de Derecho

Siguen firmas el graduado

Universidad Militar
NUEVA GRANADA

006113

ACTA DE POST GRADO 3064

En Bogotá, D.C., a los cinco y siete (5-7) días del mes de junio de 2013 se reunieron los siguientes funcionarios: **Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL**, Rector, **Doctora MARTHA LUCIA BAHAMON JARA**, Vicerrectora Académica, **Doctor HECTOR FERNANDO CASTRO ALARCON**, Decano de la Facultad de Derecho, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar el título de **ESPECIALISTA**. Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 10, 24, 25 y 26 de la Ley 30 de 1992, artículo 2° y literal g) del artículo 3° del Decreto 2725 de 1980, artículo 2° de la Ley 805 de 2003, Resolución 12975 de 1982 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo 26 de 2012 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DE TÍTULOS

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada** teniendo en cuenta que la Facultad de Derecho por intermedio de su Decano y la División de Registro Académico por intermedio de su jefe han informado que el(la) Profesional **JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 80181999 de BOGOTA D.C. ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad, y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DEFENSA ANTE SISTEMAS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN**, quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro 6 Registro **3064**.

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° del Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980 firman al reverso los que en ella intervinieron.

Doctor HECTOR FERNANDO CASTRO ALARCON
Decano de la Facultad de Derecho

Siguen firmas al respaldo...

256532

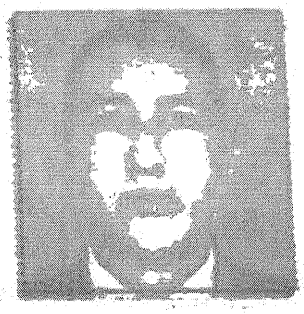
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

153650
Tarjeta No.

15/11/2006
Fecha de Expedicion

27/10/2006
Fecha de Grado



JUAN MANUEL
VALDEBLANQUEZ MATAMOROS

80181999
Cedula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional

NUEVA GRANADA
Universidad

Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 295275

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **80181999**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NUMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	153650	15/11/2006	Vigente

Se expide la presente certificación, a los **26** días del mes de **diciembre** de **2018**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan errores favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.
2- El anterior certificado no suple la tarjeta profesional de abogado ni el documento para ejercer un cargo.
3- La veracidad del documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
4- Esta certificación revela el estado de vigencia de las calidades de abogado con tarjeta profesional y/o Licencia temporal y Juez, y de las cuales esta Unidad tiene la competencia de informar.

República de Colombia
Rama Judicial

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **1057712**

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.80181999** y la tarjeta profesional **No. 153650**

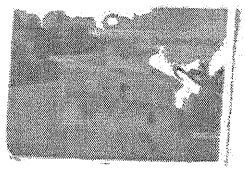
Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL



ALCALDIA DE FUSAGASUGA
DIRECCION DE GESTION HUMANA

1110.11.05.1945
Fusagasugá, 03 de julio de 2018

LA DIRECTORA DE GESTION HUMANA
DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
NIT 890.680.008-4

HACE CONSTAR

Que el funcionario **JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No 80.181.999 expedida en Santafé de Bogotá, estuvo vinculada al Municipio de Fusagasugá, mediante el siguiente detalle:

Mediante Decreto N° 333 del 19/05/2016 fue nombrado y posesionado a partir del 20/05/2016 en el cargo de Libre Nombramiento y Remoción como **DIRECTOR, CODIGO -009, GRADO – 01 Seguridad Ciudadana – Secretaria de Gobierno,** realizando las siguientes funciones, hasta el 16/07/2017.

FUNCIONES:

1. Planear, organizar, dirigir y controlar el cumplimiento de las normas y el desarrollo de los procesos de justicia, seguridad y orden público de competencia Municipal.
2. Programar, planear y coordinar la ejecución de campañas tendientes a prevenir y reprimir la comisión de delitos e infracciones, así como la invasión del espacio público.
3. Presentar proyectos para mejorar el funcionamiento de las inspecciones de policía, la Comisaria de familia y fallar las contravenciones de su competencia.
4. Orientar a los Inspectores de Policía del Municipio, la Comisaría de Familia, en los asuntos de su competencia, y servir de instancia a las decisiones de éstos de conformidad con las normas vigentes.
5. Dirigir mediante la gestión de las inspecciones de policía, las políticas generales de control de precios, calidad, distribución y almacenamiento de productos y alimentos que demanden su intervención para controlar el acaparamiento, la usura y explotación.
6. Participar y velar porque su equipo participe en los programas de inducción, reinducción, capacitación, salud ocupacional, bienestar entre otros, a los que se les convoque por parte de la Institución.
7. Cumplir y hacer cumplir disposiciones Institucionales frente a la implementación y mantenimiento de Sistemas Integrados de Gestión y/o procesos de MECI y Calidad, al personal de su dependencia.
8. Las demás señaladas en la Constitución, la ley, los estatutos y las disposiciones que determinen la organización de la entidad o dependencia de su cargo.

Que mediante Decreto No. 321 del 17/07/2017, mediante el cual se reubican los servidores Públicos de la Planta de Empleos de la Alcaldía de Fusagasugá, quedando en el cargo, **DIRECTOR, CODIGO -009, GRADO – 01 – de Libre Nombramiento y Remoción – SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA – DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ASUNTOS LOCALES,** hasta el 30/06/2018, donde desarrollo las siguientes funciones:

1. Proponer y ejecutar políticas, estrategias y programas de fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana.
2. Diseñar y formular acciones tendientes al fortalecimiento de la gestión local por medio de la capacitación, sistematización, diseño de métodos y procedimientos que le permita a las Organizaciones Comunitarias cumplir con sus planes, programas y proyectos.
3. Diseñar y ejecutar programas específicos para fortalecer a las Organizaciones Comunitarias en el ejercicio y cumplimiento de las normas.

4. Apoyar a las comunas y corregimientos en el cumplimiento de las normas relacionadas con los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes de desarrollo, en concordancia con lo establecido por el Municipio.
5. Ejecutar los convenios, que en materia de gestión municipal se realicen con las organizaciones comunitarias.
6. Garantizar el funcionamiento de las comisarias de familia.
7. Desarrollar un sistema de información que recopile, consolide y actualice los datos relacionados con la gestión de cada una de las JAC, JAL, JVC y los demás grupos funcionales de trabajo de la Dirección que permita conocer los logros cualitativos y cuantitativos de éstas.
8. Diseñar e implementar la Política Pública de prevención de violencia intrafamiliar en el Municipio.
9. Promover, desarrollar, orientar y coordinar los procesos de participación de la comunidad atendiendo sus características de orden etario, étnicas y de género.
10. Ejercer control, inspección y vigilancia a las organizaciones comunales debidamente registradas en el municipio (JAC, JAL, JVC).
11. Revisar y aprobar la parte técnica y financiera que corresponde a los estudios previos, pliegos de condiciones, y demás documentos necesarios para adelantar los diferentes procesos de contratación que sean de su competencia.
12. Adelantar la supervisión de los contratos y convenios asignados a la dependencia.
13. Aprobar y presentar de manera eficiente y oportuna los informes que le sean solicitados a la dependencia y los organismos de control.
14. Representar a la Administración ante el Concejo Municipal en los debates en asuntos relacionados de su competencia.
15. Asegurar la implementación, mantenimiento y mejora de los Sistemas Integrados de Gestión de la Alcaldía de Fusagasugá en coordinación con la Oficina de Desarrollo Institucional y las demás dependencias responsables de estos.
16. Garantizar el reporte oportuno al observatorio socioeconómico la información requerida para ejercer control y seguimiento a los indicadores con el fin de llevar registro sobre las estadísticas del Municipio.
17. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con el propósito del cargo y área de desempeño.

ENCARGO DE FUNCIONES:

- Mediante Decreto No. 480 del 19/08/2016, como PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219 – GRADO 06, Consumidor por vacaciones de la funcionaria Magdalena Socha.

- Mediante Decreto No.272 del 05/06/2017, encargado de las funciones de la Oficina de Control Interno a partir del 05/06/2017 al 08/06/2017.

La presente se expide a solicitud del interesado.

HEIDI JOHANNA NOHELIA TORRES GARCIA
Directora de Gestión Humana

GESTION DOCUMENTAL
Original destinatario
Copia Gestión Humana
Archivo sistematizado Año 2018/ Certificación Laboral
Serie Historias Laborales
Elaboró Martha Ayala/ Auxiliar Administrativo
Revisó Heidi Johanna Nohelia Torres García/Directora Gestión Humana

LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTRATACIÓN
HACE CONSTAR:

Que en los archivos que se llevan en la oficina se halla(n) el(los) siguiente(s) contrato(s) suscrito(s) entre el Municipio de Fusagasugá y el señor(a) **JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS**, identificado con C.C. No. 80.181.999 de Santafé de Bogotá D.C., cuyas características son las siguientes:

ENTIDAD	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
NIT	890.680.008-4
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No.	2016-0043
CONTRATISTA	**JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS**
C.C. No.	80.181.999 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ
FECHA CONTRATO	FEBRERO 12 DE 2016
OBJETO	" PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR, ORIENTAR Y CAPACITAR EN LA CONFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC), JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL), JUNTAS DE VIVIENDA COMUNITARIA (JVC) Y ASOCIACIONES DE VIVIENDA COMUNITARIA"
PLAZO	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	FEBRERO 18 DE 2016
FECHA DE TERMINACION	AGOSTO 17 DE 2016
TERMINACION BILATERAL	MAYO 19 DE 2016
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$18.367.857
VALOR DEL SERVICIO	$3.163.353
VALOR DEL IVA	$74.141
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$9.081.886
INTERVENTOR/SUPERVISOR	**PEDRO PABLO ZAMBRANO MORALES SECRETARIO DE GOBIERNO**

Expedida en Fusagasugá, a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016), a solicitud del interesado.

SANDRA JARAMILLO GONZÁLEZ
Directora de Asuntos Jurídicos y Contratación

Gestión Documental
Proyectó y digitó: Gladys A. Duarte C. gladys
Auxiliar Administrativo, Planta Global
Serie: 1120.06
Subserie: 1120.06.13
Original: Destinatario
Copia: Dirección de Asuntos Jurídicos y Contratación (Archivo Carpetas)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y PREVENCIÓN DE FRAUDE
INIF LTDA.

CERTIFICA QUE

JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.181.999 de Bogotá, laboró en nuestra compañía desde el 01 de noviembre de 2012 hasta el 15 de agosto de 2014, tiempo en el cual desempeñó el cargo de Coordinador Judicial.

Las funciones realizadas fueron:

1. Establecer y conservar un canal de comunicación directo con las Autoridades Judiciales (Fiscales, Jueces y Magistrados de todas las instancias), con el fin de intercambiar información de procesos de fraude que promueva el Instituto.

2. Realizar el seguimiento y coordinar la obtención de pruebas necesarias para aportar a las investigaciones en curso e instigadas por INIF, con el fin de cooperar en la administración de justicia.

3. Desarrollar en conjunto con la Fiscalía y la Policía Judicial el programa metodológico, basado en la hipótesis del delito que se considere y que esté relacionado con fraude u otro tipo penal vinculado con esta conducta, para orientar adecuadamente la investigación y optimizar los mecanismos judiciales para ello.

4. Difundir información relevante de organizaciones dedicadas a defraudar a las compañías de seguros, con el fin de destacar casos de éxito y/o de estudio para el Instituto con el fin de documentar la gestión de prevención de fraude paulatinamente.

5. Desarrollar políticas de prevención de fraude basado en el conocimiento de técnicas y decisiones judiciales que se hayan establecido como precedentes importantes para INIF en la lucha contra el fraude con el fin de documentar la gestión judicial de la misma.

6. Asesorar eficientemente a la compañía socia en relación con la vía jurídica adecuada, bien sea desde el punto de vista civil o penal para así obtener el beneficio económico y jurídico esperado que sobrevengan de las acciones mencionadas.

380

DERECHO & PROPIEDAD S.A.®
CENTRO DE ESTUDIOS
Excelencia académica y jurídica con sensibilidad social
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Área Bienestar y Talento Humano
Calle 73 No. 25 - 29 PBX: 4376500 - Cel.: 315-7916008 Bogotá D.C.
www.derechoypropiedad.com

TH-503-2018

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE DERECHO & PROPIEDAD S.A.
NIT 830.017.411-1

CERTIFICA

Que **JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.181.999 expedida en Bogotá, laboró para la empresa **DERECHO & PROPIEDAD S.A.**, desde el 20 de abril de 2007 hasta el 13 de noviembre de 2008, con contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de **ABOGADO**; el último cargo desempeñado fue en **EL ÁREA ADMINISTRATIVO Y DISCIPLINARIO, PENAL Y PENAL MILITAR**, con las siguientes funciones:

1. Desempeñar en forma exclusiva las funciones propias del cargo de Abogado, así como la ejecución de las tareas ordinarias, anexas y complementarias del mismo, de conformidad con los reglamentos, órdenes o instrucciones que le impartan el jefe inmediato o sus representantes, observando en su cumplimiento la diligencia y cuidados necesarios.
2. Someter oportunamente a la consideración del Jefe de Área los proyectos de memoriales, demandas, contestaciones, incidentes y demás documentos que hayan de presentar en las distintas actuaciones judiciales, administrativas y notariales de que se trate.
3. Hacer el seguimiento de cada proceso y verificar su estado, al menos dos veces por semana, con el fin de evitar el vencimiento de términos e interponer oportunamente los recursos a que hubiere lugar.
4. Asumir con diligencia y prontitud los distintos asuntos o negocios jurídicos que se le encomienden o asignen y presentar al inmediato superior el plan de acción que va a adoptar para atender el negocio recibido.
5. Asistir con estricto cumplimiento a las diligencias que jurídicamente requieran asistencia y representación del abogado o que se comprometa con el cliente.
6. Atender consulta personalizada o por cualquier otro medio de comunicación, a los usuarios dentro de las instalaciones de la Empresa.
7. Mantener actualizada y en orden cronológico las actuaciones desplegadas en cada proceso en la hoja de gestión como en el informe de Excel.
8. Atender los distintos requerimientos realizados por los Jefes de Área o Directores en forma respetuosa y en los términos establecidos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), para ser presentada a **EL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL** y exonera a la empresa del mal uso de esta certificación.

Atentamente,

JORGE ELIECER CHACON LASSO
Sub Director General

Elaboro: Andrés D. Pinzón C. *Revisó: Luis E. Sierra C.* *Vo.Bo: Sandra M. Castancho D*

DEFENSORÍA MILITAR

"Las Batallas Legales, también las Luchamos Juntos"

Recursos Humanos No. 0804-2016/ DM - DR-DERH

LA DEFENSORÍA MILITAR

CERTIFICA QUE

El Doctor **JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 80.181.999 de Bogotá,** estuvo vinculado con esta entidad y revisando nuestros archivos encontramos los siguientes actos contractuales:

ITEM	TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	HONORARIOS	PLAZO DE EJECUCIÓN	
					A PARTIR DE:	HASTA:
1	Prestación de Servicios	/2009	Abogado Defensor	$ 2.500.000	15 de marzo de 2009	31 de enero de 2010
2	Acta Modificatoria	#1	Abogado Defensor	$ 3.500.000	01 de julio de 2009	31 de enero de 2010
3	Prestación de Servicios	2010	Abogado Defensor	$ 4.000.000	01 de febrero de 2010	31 de enero de 2011
4	Prestación de Servicios	0212-2011	Abogado Defensor y Coordinador	$ 4.200.000	01 de febrero de 2011	31 de enero de 2012
5	Prestación de Servicios	0212-2011	Abogado Defensor y Auditor Interno Jurídico	$ 4.200.000	01 de julio de 2011	31 de enero de 2012
6	Acta Modificatoria	#1	Abogado Defensor	$ 3.200.000	01 de febrero de 2012	31 de marzo de 2012
7	Acta Modificatoria	#2	Abogado Defensor	$ 3.200.000	01 de abril de 2012	30 de mayo de 2012
8	Prestación de Servicios	0283-2012	Abogado Defensor	$ 2.700.000	01 de junio de 2012	15 de noviembre de 2012

Se expide la presente constancia, por solicitud del interesado, a los (26) días de enero de 2016.

DEFENSORÍA MILITAR
NIT. 830018607-0
Calle 20C No. 44-30 Bogotá
Tel: 5703525 • 5702859 • 2699878
Cel: 3168312111 - 3134038837
RECURSOS HUMANOS

Cordialmente,

CAMILO PULECIO TOVAR
Jefe Recursos Humanos
Notificaciones: recursoshumanosdemil@gmail.com ext.109

Elaboró: YECENIA PIÑEROS

COLPATRIA
SEGUROS

CERTIFICACION

A QUIEN INTERESE

SEGUROS COLPATRIA identificada bajo Nit **860.002.184-6**, certifica que el Abogado **JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS,** identificado con Cedula de Ciudadanía **N° 80.181.999**, prestó servicios Jurídicos la cuidad de Bogotá, desde el 04 de Junio de 2012.

Se expide a solicitud del interesado el 07 de Abril de 2014.

Cordialmente,

Se hace tipo

JUAN PABLO GONZALEZ BEJARANO
Director Nacional de Indemnizaciones RCT - Seguros Generales
Gerencia Nacional de Indemnizaciones
Seguros Colpatria S.A
Juan.gonzalez@ui.colpatria.com

OVIEDO ROJAS

OVIEDO ROJAS ABOGADOS SAS

CERTIFICA QUE:

JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.181.999 de Bogotá, laboró para la firma de durante los periodos de Septiembre de 2005 a Diciembre de 2006 y de Noviembre de 2008 a marzo de 2009.

De igual forma me permito informar que la obligaciones contractuales a cumplir eran las siguientes:

1. Planear, organizar y Ejecutar las acciones judiciales y administrativas de los clientes.
2. Apoderar, sustanciar y acompañar a nuestros clientes en los procesos judiciales que sean encomendados.
3. Apoderar, sustanciar y acompañar a nuestros clientes en los procesos y trámites administrativos antes las Secretarias de Movilidad, Gobierno y Alcaldías locales de Bogotá.
4. Asistir a las Audiencias judiciales y administrativas encomendadas.
5. Contestar en los términos de ley, los requerimientos judiciales y administrativos de las diferentes entidades.
6. Asistencia y control en los procesos de contratación y disciplinarios que se llegaren a presentar.
7. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato.

La presente certificación se expide a los 2 días del mes de julio de 2018.

Atentamente,

GERMAN OVIEDO MORENO
REPRESENTANTE LEGAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:30:20 horas del 26/12/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80181999**

Apellidos y Nombres: **VALDEBLANQUEZ MATAMOROS JUAN MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de diciembre de 2018, a las 17:24:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80181999
Código de Verificación	80181999181226172420

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 119688636

WEB
17:25:27

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80181999:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 80181999 de del señor(a) JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS consultado en la fecha y hora 26/12/2018 05:27:36 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4415878

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS identificado(a) con CC 80181999 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**03/10/2018**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR**
Categoría:	**B**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 26 días del mes de diciembre del año 2018.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VALDEBLANQUEZ MATAMOROS JUAN MANUEL** identificado(a) con **CC** número **80.181.999** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 30 de enero de 2013 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 26 de diciembre de 2018.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Dirección servicios transaccionales para clientes
Protección S.A.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

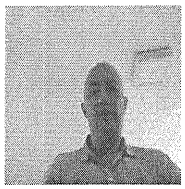
*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20181226165600

MEDILABORAL

Certificado de aptitud

Informe seguridad y salud en el trabajo



EMPRESA

PARTICULAR

CIUDAD	BOGOTÁ D.C. CUNDINAMARCA				
FECHA	02/10/2018	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 80.181.999	**EDAD**	36	**GENERO**	M
NOMBRES Y APELLIDOS:	VALDEBLANQUEZ MATAMOROS JUAN MANUEL				
TIPO DE CARGO	OPERATIVO	**CARGO U OFICIO**	ABOGADO		

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD	OTROS CONCEPTOS
Apto para trabajar sin restricciones	N/A

OBSERVACIONES

USO DE CORRECCION OPTICA PERMANENTE

EVITAR LEVANTAR CARGAS MAYORES DE 15 KG - CONTROL POR CIRUGÍA GENERAL DE EPS

RECOMENDACIONES

USAR EPP PROPIOS A CARGO - CONTROL PERIÓDICO ANUAL - CONTROL EN LA EPS - PAUSAS ACTIVAS DIARIAS DURANTE LA ACTIVIDAD LABORAL

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Yo VALDEBLANQUEZ MATAMOROS JUAN MANUEL identificado con CC No. 80.181.999. Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Medicina Laboral S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Profesional

Dra. Luisa S. Camacho Zuñiga
Especialista Medicina Laboral
y Medicina Preventiva
R.M. 53072249

DRA. LUISA CAMACHO ZUNIGA LSST 713 23/01/17

Aspirante o trabajador

CC. 80.181.999

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14478857459

(415)7707212489984(8020) 000001447885745 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 1 8 1 9 9 9	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	8 0 1 8 1 9 9 9	1 9 9 9 1 1 0 9

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALDEBLANQUEZ	MATAMOROS	JUAN	MANUEL

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 9 168 80 TO 3 AP 101

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
jvaldeblanquez@hotmail.com		3 1 2 4 5 0 2 2 3 3	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 0 7 0 4 2 0	6 9 1 0	2 0 0 6 1 1 1 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	1 2		5 2	2																						

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha: 2 0 1 8 0 8 2 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GAITAN GIRON MARIO AUGUSTO

985. Cargo: Gestor I

DOCUMENTO SIN VALOR COMERCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:26/12/2018

CONTRIBUYENTE	C.C. 80181999	JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CR 50 124 34 AP 202 Teléfonos: 3124502233

Dirección electrónica: jvaldeblanquez@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: SIMPLIFICADO Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 15/11/2006 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 69102 - Actividades jurídicas en el ejercicio de una profesión liberal

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., 09/01/2019
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA.
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JUAN MANUEL VALDEBLANQUEZ MATAMOROS** con **Cédula de Ciudadanía** número **80181599**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**057040617004408 4**
Fecha de apertura	**10/04/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA